

En representación del Colegio Oficial Profesional: Don José Mas Sala, titular, y don Bernat Ochoa Morón, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín Pagonabarraga Garró, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, Adjunto Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento, suplente.

En representación de los funcionarios: Don Ernesto Compta González, Arquitecto municipal, titular, y don José M. Echevarría Sanz, Ingeniero municipal, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Bonastre Ríos, Secretario-Habilitado.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas se hallen interesadas en esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública, concordantes con las bases de la oposición publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de 24 de enero de 1978.

En caso de no presentarse reclamaciones dentro del período reglamentario, se anuncia asimismo para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, que los ejercicios de la oposición tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 20 de octubre de 1978, a las diez treinta horas pudiendo acudir para efectuar los mismos los opositores admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 9 de mayo de 1978.

Sant Feliú de Llobregat, 31 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente.—9.758-E.

22255 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnico Superior, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de fecha 6 de mayo de 1978, se eleva la misma a definitiva.

Al propio tiempo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada para proveer dicha plaza, que será la siguiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Díaz Dieste, Alcalde-Presidente, titular, y don Emilio Villa Oliver, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Informativa de Fomento, suplente.

Vocales:

En representación de la Escuela Superior de Arquitectura: Don Manuel Baquero Briz, titular, y don Francisco Basso Bifulés, suplente.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares: Don Germán Vidal Rebull, titular, y doña Mercé Serra Barenys, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, Técnico Administrativo del Servicio de Inspección y Asesoramiento.

En representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación: Don Jorge Martínez Chapa, titular, y don Jaime Subirán Ramos, suplente.

En representación de los Arquitectos municipales de la provincia: Don José María Argilés Fontanet, titular, y don Javier Garrido Lasunilla, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Bonastre Ríos, Secretario-Habilitado.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas se hallen interesadas en esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1978, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública, concordantes con las bases de la oposición publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 3 de marzo de 1978.

En caso de no presentarse reclamaciones dentro del período reglamentario se anuncia asimismo para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, que los ejercicios de la oposición tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 17 de octubre, a las diez treinta horas, pudiendo acudir para efectuar los mismos los opositores

admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 6 de mayo de 1978.

Sant Feliú de Llobregat, 31 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente accidental.—9.755-E.

22256 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico.*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico, encuadrada en el subgrupo de Técnico del grupo de Administración Especial, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 6 de mayo de 1978, se eleva la misma a definitiva.

Al propio tiempo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada para proveer dicha plaza, que será la siguiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Díaz Dieste, Alcalde-Presidente, titular, y don Luis M. Muñoz Casares, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación, suplente.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Mario Aguer Hortal.

En representación del Colegio Oficial Profesional: Don Antonio Ballarín Selles, titular, y don José Mora Riera, suplente.

En representación de los funcionarios: Don José M. Echevarría Sanz, Ingeniero municipal, titular, y don Ernesto Compta González, Arquitecto municipal, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, Técnico-Administrativo del Servicio de Inspección y Asesoramiento, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Bonastre Ríos, Secretario-Habilitado.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas se hallen interesadas en esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública, concordante con las bases de la oposición publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 27 de enero de 1978.

En caso de no presentarse reclamaciones dentro del período reglamentario, se anuncia asimismo para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, que los ejercicios de la oposición tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 19 de octubre de 1978, a las diez treinta horas, pudiendo acudir para efectuar los mismos los opositores admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 6 de mayo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978.

Sant Feliú de Llobregat, 31 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente accidental.—9.757-E.

22257 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General.*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 9 de mayo de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, se eleva la misma a definitiva.

Al propio tiempo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada para pro-